

UNA TRAYECTORIA CON SENTIDO

Ingrid BENA SESMA

SUMARIO: I. *Asesoría en proyectos legislativos y para la administración pública.* II. *Participación en instituciones del Estado mexicano.* III. *Experiencia en oficinas académico-administrativas de la UNAM.* IV. *Instituto de Investigaciones Jurídicas.* V. *Trabajo en universidades y asociaciones académicas internacionales.* VI. *Colaboración con organizaciones de la sociedad civil.* VII. *Reflexión final.*

I. ASESORÍA EN PROYECTOS LEGISLATIVOS Y PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1) En julio de 1998 tuve el honor de haber sido nombrada por la Primera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, coordinadora general del Proyecto de Código Civil para el Distrito Federal. Este proyecto, terminado en agosto de 1999, significó una revisión de los 3,074 artículos que componen el Código. El proyecto contuvo propuestas innovadoras y, si bien tomaba la experiencia del anterior Código, el del Distrito y Territorios Federales aportó ideas totalmente novedosas en todos los libros. Eminentes civilistas participaron en el proyecto; maestros de facultades de derecho, magistrados del Poder Judicial, una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como notarios y litigantes con quienes conformé varios grupos de trabajo. Sus propuestas fueron revisadas a fin de proporcionar coherencia al texto, el cual se convirtió en iniciativa de ley el 22 de marzo de 2000.

Desafortunadamente, los desacuerdos y las distintas posturas de los partidos políticos no permitieron el profundo análisis del proyecto presentado; sin embargo, el libro de Familia sí fue modificado, tomando en cuenta casi la totalidad de las propuestas, y el proyecto

quedó como testimonio de un gran esfuerzo con respecto a la propuesta de una nueva visión del derecho civil en nuestro país.

- 2) La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal me solicitó el Proyecto de Reformas al Código Civil del Distrito Federal en materia de incapacidad e interdicción, el cual fue entregado en diciembre de 2011. El tema de la interdicción y la tutela de los adultos mayores ha sido olvidado por los legisladores y se mantiene casi intacto con figuras provenientes desde el derecho romano. La interdicción y la representación de los incapaces permanecen sin cambios a pesar de que México firmó la Convención Internacional para la Protección de Personas con Discapacidad. La falta de una regulación adecuada motivó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a elaborar el Protocolo de Actuación, destinado a los operadores judiciales para atender los casos en los que una de las partes sufre de alguna discapacidad, pero este instrumento no fue suficiente. El proyecto presentado se transformó en iniciativa y fue aprobada por la Asamblea Legislativa, pero la tan necesaria reforma legislativa ahí quedó estancada y pendiente.
- 3) Por petición de la Dirección de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 2016 elaboré el capítulo “Principios y Derechos de los Adultos Mayores” para el protocolo sobre el tema, el cual significó la revisión de numerosos documentos, tanto internacionales como nacionales, a fin de extraer de ellos los principios y los derechos de los adultos mayores que deben tomar en cuenta los operadores judiciales.

II. PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO

- 1) Por decreto presidencial se creó, en diciembre de 2005, la Comisión Nacional de Bioética, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud y como director ejecutivo se nombró al doctor Guillermo Soberón, con quien tuve la satisfacción de colaborar, pues fui invitada a formar parte del primer Consejo Asesor de la Comisión de Bioética (2005-2007).
- 2) Como integrante del grupo interdisciplinario Genoma Humano, creado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, he trabajado desde los años noventa en temas relacionados con el genoma humano y, debido a esta experiencia, el director del Instituto Nacional de

Medicina Genómica me nombró miembro del Consejo Consultivo de ese Instituto, cargo que ejerzo hasta la fecha.

- 3) Entre las actividades que he realizado, están las relacionadas con la Bioética. Sobre esta disciplina tengo varios textos acerca de los Comités Hospitalarios de Bioética, que en su momento fueron de los primeros en el país. Los conocimientos sobre el tema me permitieron aceptar formar parte de algunos comités, como el del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y en la Comisión de Ética de la Dirección Médica del ISSSTE.

III. EXPERIENCIA EN OFICINAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM

- 1) De octubre de 1989 a abril de 1994 me desempeñé como defensora adjunta de los Derechos Universitarios, cargo que me brindó la oportunidad de conocer los distintos problemas académicos que se presentan en las múltiples dependencias universitarias.
- 2) De agosto de 2000 a octubre del 2002 fungí como representante del personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas ante el Consejo Universitario.
- 3) Fui representante del personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas ante el Consejo Técnico de Humanidades, de septiembre de 1993 a septiembre de 1997. Como parte de mis funciones me desempeñé en comisiones, permanente de asuntos legislativos, especial de docencia y especial de recursos PRIDE. En una segunda ocasión, representé nuevamente al personal académico ante el Consejo Técnico de Humanidades, de septiembre de 2006 a septiembre de 2009. En esa ocasión también formé parte de varias comisiones.
- 4) De febrero de 2010 a febrero de 2012 fui miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Sociales.
- 5) Como relaté anteriormente, mis conocimientos en comités de ética me llevaron a ser vocal del Comité de Ética de la División de Investigación de la Facultad de Medicina de la UNAM.
- 6) Durante varios años —de junio de 2004 a 2016— fui miembro del Subcomité de Posgrado en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud de la Facultad de Medicina, donde sigo siendo profesora.

IV. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

- 1) De 1985 a 1987 fui miembro del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- 2) Los años dedicados al derecho civil, en especial al derecho de familia, fueron el sustento para que el doctor Diego Valadés me nombrara coordinadora del área de derecho privado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, de mayo de 2000 a octubre de 2002.
- 3) Por mi posterior dedicación a los cambios tecnológicos que impactan la salud del ser humano, fui nombrada coordinadora del Núcleo Interdisciplinario de Estudios en Salud y Derecho, desde octubre de 2002 hasta la fecha.
- 4) Debido a los graves sucesos de 2009, ocasionados por la *pandemia* de gripe A (H1N1), integré la línea de investigación Emergencias sanitarias, cuyos miembros académicos de distintas disciplinas trabajamos de 2010 a 2012, y cuyo resultado fue un libro sobre el tema.
- 5) He formado parte de algunas comisiones en el Instituto, como la Comisión de Superación del Personal Académico y la de Becas Doctorales, pero en especial la Comisión de Ética, que destacó por su importancia desde 2016.

V. TRABAJO EN UNIVERSIDADES Y ASOCIACIONES ACADÉMICAS INTERNACIONALES

- 1) En octubre de 1996 se convocó al Primer Encuentro Latinoamericano de Bioética y Genoma Humano en Manzanillo, Colima para reflexionar sobre las implicaciones del desarrollo científico y tecnológico en el campo de la genética. En ese momento, un grupo —que ahora puede ser catalogado como pionero— se reunió en apoyo al entonces proyecto de la UNESCO con respecto a la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos. Formé parte del comité redactor de la Declaración de Manzanillo, el cual contiene los principios básicos para el desarrollo de la investigación sobre el genoma humano, bajo el reconocimiento de los derechos humanos que deben ser respetados. La declaración fue firmada el 12 de octubre de 1996.

- 2) He trabajado estrechamente con la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano, de la Universidad de Deusto y la Universidad del País Vasco, en España. Debido a estos vínculos, soy miembro del comité editorial de la prestigiada *Revista de Derecho y Genoma Humano/Law and the Human Genome Review*, y miembro del Comité Internacional de Expertos de Jornadas y Seminarios, de la cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano. Además, en colaboración con el doctor Carlos Romeo Casabona, director de la cátedra y quien ha sido huésped en varios eventos del Instituto, compilamos en tres tomos el *Código de leyes sobre genética*, el cual fue editado, en octubre de 2006, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- 3) Colaboré con la Fondation Maison des sciences de l'homme, dependiente del Ministerio de Cultura francés. Esta institución me invitó a realizar dos estancias en París, en la primera —del 2 al 29 de septiembre de 2004—, me permitió tener contacto con especialistas del más alto nivel en investigaciones con células troncales. Posteriormente, organicé en México un coloquio sobre el tema con la colaboración de la Maison des sciences de l'homme, cuyo resultado fue un encuentro en 2005 y la publicación del libro *Células troncales*. En ese momento, el tema era discutido en el Congreso de la Unión de nuestro país.

La segunda estancia, del 1 de junio al 13 de julio de 2007, fue para realizar una investigación titulada *La implementación en Francia de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*, tema novedoso en nuestro país, donde en aquel entonces se conocía poco dicha declaración. El informe de actividades fue entregado oportunamente a la Maison des sciences de l'homme.

- 4) Como resultado del convenio celebrado entre las universidades de Leuphana en Lünenburg, Alemania, de Deusto y del País Vasco —entre otras—, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, nació el Proyecto Latinbanks, bajo los auspicios de la Comisión Europea. El objetivo del proyecto fue el estudio de las implicaciones legales, éticas y sociales derivadas del uso de muestras biológicas en la investigación médica y los biobancos. El grupo trabajó por dos años y se realizaron cuatro reuniones internacionales: en Bilbao, en la Ciudad de México —cuya sede fue el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en 2008—, en Buenos Aires y en Hannover. El resultado fue la publicación del libro *Latinbanks: Study on the Legal and Social Implications of Creating Banks of Biological Material for Biomedical Research* (Bruylant, 2011).

- 5) Desde marzo de 2008 soy miembro de Public Population Project in Genomics and Society (P³G), y lo fui del Comité Director de la Red Bioética, patrocinada por la UNESCO de 2005-2007, asimismo, soy fundadora de la Red Internacional de Bioderecho, creada en Santiago de Chile en marzo de 2015. En 2017 esta Red sesionó en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

VI. COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- 1) Desde 2006 soy miembro del Colegio de Bioética, A. C., integrado por destacados investigadores y profesionistas en distintas ramas del conocimiento, cuya preocupación es el análisis científico y laico de los principales avances de la ciencia y la tecnología aplicadas al ser humano.
- 2) Desde 2015 soy miembro del Consejo Asesor de la asociación civil Por el Derecho a Morir con dignidad, cuya presidenta es la doctora Amparo Espinosa Rugarcía. Esta asociación, como su nombre lo indica, tiene como objetivo promover una mejor atención a las personas durante la última etapa de su vida.

VII. REFLEXIÓN FINAL

Mi vocación profesional me llevó a dedicarme al derecho de familia, pero consciente de la necesidad de cambios en las relaciones de este grupo y con un afán innovador, me he dedicado desde la academia a propiciar los cambios. Los más importantes se ven reflejados en el proyecto de Código Civil para el Distrito Federal, pero también en la elaboración de iniciativas como las que se mencionan en este escrito.

Gracias a la creación del Núcleo de Estudios sobre el Genoma Humano, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, me fui interesando por las repercusiones de las nuevas tecnologías en el grupo familiar, pero las novedades eran tantas que tuve que ampliar mis investigaciones a temas emergentes, tales como la donación de órganos y tejidos, el derecho a la protección de la salud, los comités de ética y bioética, la manipulación genética, la fertilización asistida, la maternidad subrogada y, ahora, el bioderecho, por mencionar algunos, aunque seguramente varios se me escapan. Lo importante ha

sido que el Instituto me brindó la oportunidad de aventurarme en nuevos campos del derecho en donde había pocos interesados, para realizar una investigación que hoy puede catalogarse de pionera en diversas ramas de nuestra ciencia.